

RESOLUCIÓN N° 425/19-D.R.H. SAN LUIS, once de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) para el día 11/10/19 a la Sra. **GABRIELA NOEMI ANDRADA.**

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2018, al Sr. **CELSO CRISTIAN CAVALLERA**, por el término de DIECISEIS (16) días, los que se harán efectivos desde el día 16/10/19 y hasta el 31/10/19.

III) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) para el día 18/10/19 al Sr. **SANTIAGO EDELMIRO DASSO.**

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **ESTEFANIA MELISA ESTRADA**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos desde el día 21/10/19 y hasta el 23/10/19; y DOS (2) días, a partir del 28/10/19 y hasta el 29/10/19.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, al Sr. **PABLO GABRIEL HUARTE**, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 15/10/19 y hasta el 20/10/19; y TRES (3) días, a partir del 15/11/19.

VI) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) para el día 15/10/19 a la Sra. **AZUCENA DEL VALLE MIRANDA QUIROGA.**

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **VIVIANA ELIZABETH MONTENEGRO**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 17/10/19 y hasta el 20/10/19 o su efectivo reintegro.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, a la Sra. **BEATRIZ GRACIELA RODRIGUEZ**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 21/10/19 y hasta el 24/10/19.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 30/09, 1 y 2/10/19 al Sr. **DOMINGO GABRIEL ALCARAZ**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/09/19 a la Sra. **CRISTINA NANCY BELZUNCE**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 24/09/19 al Sr. **RICARDO CARRANZA**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia por el término de TREINTA (30) días, a partir del 27/09/19 y hasta el 26/10/19 a la Sra. **NOELIA NOEMI CONCA**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 30/09/19 a la Sra. **MARÍA LORENA CORREA**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 23/09/19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 26 y 27/09/19 al Sr. la Sra. **JULIETA MARIA DE LOS ANGELES ETCHEVERRY**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 1, 2, 3 y 4/09/19 a la Sra. **CLAUDIA ROXANA FLORES**.

XVI) JUSTIFICAR la Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **YESICA ANALIA MACCHIAVELLI**, el día 27/09/19.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 26/09/19 a la Sra. **MARIA PAULA MAGNI CARDETTI**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/09/19 al Sr. **MARCOS RUBEN REY**.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 24 y 25/09/19 a la Sra. **LDUMILA MAILEN MARTINEZ**.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 1/10/19 al Sr. **SEBASTIÁN MARTINI**.

XXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 1, 2 y 3/09/19 a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**.

XXII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 4/10/19 a la Sra. **LILIANA BEATRIZ MONTESANO**.

XXIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Donación de Sangre (Art. 34 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 4/10/19 a la Sra. **ADRIANA SOLEDAD MORALES**.

XXIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/09/19 al Sr. **MARCOS RUBEN REY**.

XXV) MODIFICAR el Punto XX) de la Resolución N° 410-DRH-19; y NO JUSTIFICAR por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 16 y hasta el 20/09/19, al Sr. **SERGIO MARCELO CANO**.

XXVI) NO JUSTIFICAR por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/09/19 a la Sra. **GRISELDA MARIAN SOSA**.

XXVII) NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 16/09/19, al Sr. **MATÍAS EZEQUIEL TORRES**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 11 de Octubre de 2019.-